



Niega interés político

# “Sí tengo jurisdicción”, se defiende De la Peza

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Rodrigo de la Peza López Figueroa, juez noveno de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, aseguró que “sí” tiene jurisdicción en la orden que emitió para designar a dos magistrados que faltan para completar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sostuvo que el tema no es político, sino jurídico.

“Justo ése es el tema, la discusión está ahorita sobre mi competencia; es un tema jurídico, interesante y difícil. Yo considero que sí tengo jurisdicción, porque yo estoy viendo un juicio de amparo y es de mi jurisdicción. Esta es una medida cautelar que se dispone en la Ley de Amparo para mantener cierto estado de cosas, que no violen derechos humanos”, destacó.

**EL DATO**

EN 2015, Rodrigo de la Peza se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta de la ministra, Norma Piña, actual presidenta de la Suprema Corte de Justicia.

En entrevista con *La Razón*, aseguró que no tiene ninguna “afinidad” política, ante los cuestionamientos que han realizado políticos de Morena sobre la constante suspensión de proyectos que provienen del Ejecutivo y el Legislativo.

La mañana de ayer, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el juez no cuenta con ninguna jurisdicción en materia electoral, por lo que se le debe investigar, ya que se tiene que analizar su intención de que sea el TEPJF quien nombre a los magistrados.

“Yo le preguntaría a Claudia Sheinbaum por qué es político. Es una cuestión meramente jurídica, aunque tiene muchos impactos políticos y eso lo entiendo. Respeto mucho las posturas, pero no las comparto, pues es una discusión muy importante que me parece bien que se ventile”, dijo.

**JUEZ** subraya que la orden que emitió para designar a dos magistrados del TEPJF es tema jurídico; señala que no tiene “nada que ocultar” y expresa miedo por amenaza de juicio penal



EL JUZGADOR Rodrigo de la Peza, en imagen de archivo.

“JUSTO ése es el tema, la discusión está ahorita sobre mi competencia; es un tema jurídico, interesante y difícil. Yo considero que sí tengo jurisdicción porque estoy viendo un juicio de amparo y es de mi jurisdicción”

**RODRIGO DE LA PEZA**

Juez noveno de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX

Señaló que si la virtual Presidenta electa considera que se le tiene que indagar, “que se me investigue, ya que no tengo nada que ocultar”. Indicó que lo importante es el tema de la independencia judicial: fuera de eso, “está muy bien que la opinión pública opine y escudriñe cómo trabajamos los funcionarios públicos”.

El juez De la Peza López Figueroa dijo que en su resolutivo consideró que la falta de integración del TEPJF del Poder Judicial afecta derechos humanos. Además, señaló estar de acuerdo con que el Tribunal es la máxima autoridad en materia electoral, por lo que puntualizó, “jamás me entrometería” en sus asuntos.

Sobre los juicios político y penal que alistan desde Gobernación y el TEPJF en su contra, aseguró tener miedo, ya que consideró que hay un embate sobre su persona.

“Lo que pasa es que los jueces normalmente trabajamos en la privacidad y en la soledad de nuestra oficina y tenemos una responsabilidad muy grande en nuestras manos; entonces, si se hace público, como se está haciendo ahorita mi identidad, en un país violento, pues entonces me da miedo de correr peligro porque hay mucha gente que toma las opiniones de ciertos agentes políticos casi como una orden para cometer crímenes; entonces, eso es a lo que yo le tengo miedo”, agregó.

Reiteró que, sin ninguna afinidad política, prefiere que sus sentencias hablen por él, pues dijo que, si bien hay sentencias que se considera que están en contra de los políticos, también hay sentencias que no. “No debo tener ninguna afinidad política en mis decisiones y soy imparcial”, sostuvo.